

V. Anuncios

A. Subastas y concursos de obras y servicios

AYUNTAMIENTO DE BRIEVA DE CAMEROS

Subasta de aprovechamientos de madera, pastos y caza de corzo V.A.203

Aprobado por el Ayuntamiento el Pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir en la subasta de los aprovechamientos de madera, pastos y caza de corzo a rececho, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción del presente en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia la convocatoria de subasta, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto de la subasta son los aprovechamientos siguientes:

MADERAS Y LEÑAS:

- 1.— 117 pies de haya con 123 m³ de madera y 36 de leña, al sitio La Cuaresma Somera. Tasación 1.050.900 Ptas., tasas de 20.374 Ptas.
- 2.— 119 pies de haya con 99 m³ de madera y 30 de leña, al sitio M.I. Collado Merino. Tasación de 301.500 Ptas., tasas de 12.067 Ptas.
- 3.— 180 pies de haya con 132 m³ de madera y 39 de leña, al sitio Bco. Collado Merino. Tasación de 509.400 Ptas., tasas de 15.906 Ptas.

PASTOS:

- 1.— Monte La Dehesa núm. 30, 97 hás. para 300 lanares. Tasación 21.000 Ptas., tasas de 3.803 Ptas.
- 2.— Monte Roñas y Matas núm. 31, 1.500 hás. para 2.250 lanares, 94 vacunos, 12 mayores y 30 de cerda. Tasación 147.900 Ptas., tasas de 12.319 Ptas.
- 3.— En iden. 1.500 hás. para 1.000 lanares, 94 vacunos y 12 mayor y 30 de cerda. Tasación 85.400 Ptas., tasas de 11.725 Ptas.
- 4.— En iden. 395 hás. para 44 lanares, 18 vacunos, 30 mayores y 80 de cerda. Tasación 36.540 Ptas., tasas de 6.726 Ptas.
- 5.— Monte Vicercas núm. 32, 175 hás. para 680 lanares y 20 vacunos. Tasación 120.000 Ptas., tasas de 5.334 Ptas.
- 6.— En iden. 140 hás. para 540 lanares y 10 vacunos. Tasación de 90.000 Ptas., tasas de 4.713 Ptas.
- 7.— En iden. 110 hás. para 440 lanares y 10 vacunos. Tasación de 60.000 Ptas., tasas de 4.140 Ptas.
- 8.— En iden. 325 hás. para 2.000 lanares, 60 vacunos y 25 mayores. Tasación 177.450 Ptas., tasas de 7.319 Ptas.
- 9.— En iden. 325 hás. para 2.000 lanares, 60 vacunos y 25 mayores.

Tasación 177.450 Ptas., tasas de 7.319 Ptas.

10.— En iden. 650 hás. para 1.000 lanares, 120 vacunos y 50 mayores. Tasación 144.900 Ptas., tasas de 9.411 Ptas.

11.— Monte Carrasquillo núm. 48, 2.064 hás. para 800 lanares, 20 vacunos y 30 mayores. Tasación de 90.400 Ptas., tasas de 13.049 Ptas.

CAZA CORZO:

1.— Un permiso de caza de corzo a rececho, los días 27, 28 y 29 de junio. Tasación 40.000 Ptas.

Tipo de precio de licitación al alza y tasas. Índice el señalado para cada uno de los distintos aprovechamientos.

Duración de los aprovechamientos: Madera y Pastos el año forestal completo; Caza los días señalados.

Fianzas: La fianza provisional será del 6% del precio de licitación; y la definitiva del 20% del precio de remate.

Presentación de proposiciones: Se realizará en sobre cerrado en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, durante el plazo de 20 días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En el exterior del sobre se hará constar el aprovechamiento a que se refiere la proposición, y en su interior además de la oferta según el modelo que figura al final de este anuncio, se incluirá fotocopia del D.N.I. y justificante de haber constituido la fianza provisional.

Consulta del expediente: en la Secretaría del Ayuntamiento y podrá ser examinado durante el plazo de presentación de ofertas.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la Casa Consistorial a las 11,30 horas del miércoles siguiente al del último día hábil para presentar las ofertas.

De quedar desiertos en primera subasta, estos serán en segunda, el mismo día y hora de la semana siguiente, y así en tercera.

MODELO DE PROPOSICION: D. ..., con D.N.I. nº ... y domiciliado en ..., en nombre propio, enterado de la convocatoria de la subasta de aprovechamientos de ...; anunciada por el Ayuntamiento de Brieve de Cameros en el Boletín Oficial de La Rioja nº ... de día ... ofrece por el aprovechamiento de ... la cantidad de ... Ptas. en las condiciones previstas en las bases de la subasta que acepta íntegramente, obligándose al pago de las tasas establecidas.

En ..., a ... de ... de 1986.

Firma del licitador.

Brieve de Cameros, 10 de abril de 1986.— El Alcalde.

B. Otros anuncios oficiales

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Solicitud de ampliación de caudal de aguas públicas ya concedidas V.B.159

El Ayuntamiento de Autol (La Rioja), tiene reconocida una concesión de aguas de 8,08 lit/Sg. por Resoluciones de la Comisaría de Aguas del Ebro de 22 de enero de 1973 y 7 de febrero de 1983, a derivar de los manantiales "Los Bloques", "Lavadero", "Los Plantaos" y "La Llasa de Soto", con destino al abastecimiento de la localidad. En el momento actual solicita con el mismo fin una ampliación del caudal en 12,18 lit/sg., a derivar de la zona de La Llasa de Soto, con lo que se totalizan 20,26 lit/sg. para su abastecimiento.

A tal fin aporta el denominado "Proyecto de Ampliación abastecimiento Llasa Soto", suscrito por el Ingeniero de Caminos Don César Solana Díaz en Calahorra y mayo de 1985, en el que se justifica la necesidad de un aumento de caudal de 12,18 lit/sg., y en el que se describen

las obras, que en síntesis consisten en una especie de pozo de captación de 20 mts. de diámetro y 6 mts. de profundidad, con una perforación en su centro de 0,4 mts. de diámetro y 30 mts. de profundidad, que se ubican en la Llasa de Soto unos 175 mts. aguas arriba de la actual captación, a la que se incorpora la nueva mediante tubería de 150 mm. de diámetro.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición, dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Confederación Hidrográfica del Ebro o ante las Alcaldías correspondientes, en que también se expone al público este anuncio, dentro del plazo de treinta días hábiles contados a partir de esta publicación en el Boletín Oficial de La Rioja o de aquella exposición en las Alcaldías, respectivamente. Plazo durante el cual estará de manifiesto el expediente y proyecto a las horas hábiles en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, Paseo de Sagasta, nº 28, Zaragoza.

Zaragoza, 3 de abril de 1986.— El Comisario de Aguas, Miguel Zueco Ruiz.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Franqueo concertado (26/2)

Se publica los martes, jueves y sábados

Edita e imprime el Gobierno de La Rioja

Vara de Rey, 3.— 26071 LOGROÑO (Tlf. 25 75 99)

Depósito Legal: LO-1-1958

SUSCRIPCIONES

	PESETAS
Año	1.500
Semestre	1.000
Trimestre	750

EJEMPLARES SUELTOS

Mes fecha	30
Mes anterior	50
Más de un año	100

ANUNCIOS.— Se abonarán 45 pesetas por cada línea o fracción, ingresándose el importe total en la c/c 11-70015816-2, abierta a nombre del Boletín Oficial de La Rioja en la Caja Provincial de Ahorros de La Rioja.